



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por MARTINEZ
SUAREZ Segundo Gustavo FAU
20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.03.2021 14:09:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Lima, 12 de Marzo del 2021

OFICIO N° 000552-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores.

CONSORCIO SUPERVISOR LIMA

Calle Santa Nicerata N° 380 Dpto. 404

Cercado de Lima – Lima – Lima

con.sup.lima@gmail.com

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 280-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N°: MDP00020210004456

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000050-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve la solicitud de Ampliación de Plazo N° 01 del contrato de la referencia, para «Contratación de la Ejecución de la Obra: Reconstrucción y Modernización de la I.E. N° 21508 del C.P. San Isidro, ubicado en el distrito de Imperial - Cañete - Lima».

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ

Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Ministerio de Educación

(SMS/bom)

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
FIRMA DIGITAL

¹ Incluyendo su motivación: el Memorando N° 001383-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 000046-2021-AQC-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000630-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO; y el Informe N° 000213-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ.

Firmado digitalmente por LLOSA
PONCE Carlo Noe FAU
20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.03.2021 13:32:29 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **AGQAYST**

